

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. :

Fax : 56-41-2209620

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-684-CM15

SEÑOR (ES) :	CHILEMAT SPA	A Sr (a) :	Rodrigo Pizarro López
DIRECCIÓN :	Santa Josefina 11681, San Bernardo Parque Ind. Estrella del Sur	FONO :	56-02-24998619
RUT :	96.726.970-0	FAX :	(56)(2)24509382
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	herramientas e implementos de trabajo, Maestros daem y granja, fondos FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111701 2239-10-LP12	Destornilladores	1	(1027272) LLAVE STANLEY FRANCESA CROMADA 8 UNIDAD 1047488	(1027272) LLAVE STANLEY FRANCESA CROMADA 8 UNIDAD; Código: 254908;Región : VIII	5.576,00	0,00	0,00	5.576
27111905 2239-10-LP12	Esmeriladoras	2	(1128155) ESMERIL BOSCH GWS 7-115 4 1/2 1150343	(1128155) ESMERIL BOSCH GWS 7-115 4 1/2 ; Código: ;Región : VIII	51.290,00	0,00	0,00	102.580

Neto	\$	108.156
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	108.156
19% IVA	\$	20.550
Imp. específico	\$	0
Total	\$	128.706

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

herramientas e implementos de trabajo, Maestros daem y granja, fondos FAEP, Despacho a Manuel Rodríguez 222 Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad de Chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>